

ABIERTO EL PLAZO DEL PROCESO DE ESTATUTARIZACIÓN DEL PERSONAL LABORAL DEL HOSPITAL MILITAR “GÓMEZ ULLA”

PUBLICADA LA ORDEN PRE 150/2009 DE 30 DE ENERO, DE 2009, BOE, NÚM. 30 DE 4 DE FEBRERO DE 2009, SE ABRE EL PLAZO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EN LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO DEL PERSONAL LABORAL FIJO DEL ÁREA FUNCIONAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA DEFENSA DE MADRID.

PLAZO DE SOLICITUD: HASTA EL DÍA **24 DE FEBRERO** DE 2009

¿QUIÉNES PUEDEN ACCEDER A ESTE PROCESO? EL PERSONAL LABORAL FIJO, QUE SE ENCUENTRE:

- SITUACIÓN DE SERVICIO ACTIVO
- RESERVA DE PUESTO SEGÚN LA NORMATIVA LEGAL VIGENTE
- EXCEDENCIA VOLUNTARIA HABIENDO ACCEDIDO DESDE EL PUESTO DE TRABAJO EN EL HOSPITAL GÓMEZ ULLA

REQUISITOS:

- ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO CORRESPONDIENTE A LA CATEGORÍA DEL PERSONAL ESTATUTARIO O HABILITACIÓN LEGAL REGLAMENTARIA.
- PODRÁN INTEGRARSE EN UNA CATEGORÍA INFERIOR EL PERSONAL LABORAL FIJO QUE NO PRECISARA DE TITULACIÓN PARA ACCEDER A LA CATEGORÍA QUE EN LA ACTUALIDAD VENGA DESEMPEÑANDO
- DEBERÁN REUNIRSE LOS REQUISITOS DE ACCESO EN LA FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE SOLICITUD.

SOLICITUDES: - MODELO DE SOLICITUD EN EL ANEXO 2 DE DICHA ORDEN , ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN.

- LUGAR DE PRESENTACIÓN, PASEO DE LA CASTELLANA 109, REGISTRO GRAL DEL ORGANO CENTRAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA.
- PLAZO: HASTA EL DIA 24 DE FEBRERO DEL 2009